

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERIA

RESOLUCION de 4 de febrero de 2003, por la que se convoca concurso público de suministros (CP 8/03). (PD. 1029/2003).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera.
 - c) Número de expediente: C.P 8/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro Material Fungible no Sanitario.
 - b) División en lotes y número: Sí, según Pliegos.
 - c) Lugar de ejecución: Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).
 - d) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 38.375,94 €.
5. Garantía provisional: Exenta de conformidad con el art. 35 del TRLCAP.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Empresa Pública Hospital de Poniente.

- b) Domicilio: Carretera de Almerimar, s/n.
- c) Localidad y código postal: El Ejido (Almería), 04700.
- d) Teléfono: 950/02.25.71.
- e) Fax: 950/02.25.77.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información, el día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.
8. Admisión de variantes: Según Pliegos.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio a 14,00 h.
 - b) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de Poniente.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
10. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se anunciará, con cuarenta y ocho horas de antelación, mediante fax.
11. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 4 de febrero de 2003.- El Director-Gerente, Guillermo García Escudero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, sobre notificación de acuerdos de reintegro a los interesados de los actos administrativos que se relacionan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en el último domicilio conocido de los interesados, se procede a la notificación de Acuerdo de Reintegro de las ayudas concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de la Presidencia de 17 de mayo de 1999, por la que se regulan y convocan las becas Europa a tu alcance, para jóvenes andaluces, destinadas a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea (BOJA núm. 58, de fecha 20 de mayo de 1999), que a continuación se relacionan, haciéndoles saber que podrán comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de su notificación y para constancia de tal conocimiento, en el lugar que se indica a continuación:

Expte.: GR/Doña Carolina Martínez Martínez.
 Fecha de Acuerdo de Reintegro: 14 de febrero de 2003.
 Contenido: Proceder al reintegro de la subvención concedida en virtud de la Orden anteriormente citada, por un importe de 235,42 euros.

Plazo de ingreso voluntario: Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último del mes

en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Granada, sito en C/ Ancha de Santo Domingo, 1.
 Código Postal: 18009 Granada
 Teléfono: 958/02.58.50. Fax: 958/02.58.70

Expte.: SE/Doña Amaya Nieto Gallardo.
 Fecha de Acuerdo de Reintegro: 23 de octubre de 2002.
 Contenido: Proceder al reintegro de la subvención concedida en virtud de la Orden anteriormente citada, por un importe de 591,40 euros, con adición de 87,96 euros, en concepto de intereses de demora, lo que asciende a un total de 679,36 euros.

Plazo de ingreso voluntario: Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Sevilla, sito en C/ O'Donnell, 22. Código Postal: 41001 Sevilla.
 Teléfono: 95/503.63.50. Fax: 95/503.63.60.

Expte.: SE/Don Jesús Briones Gómez.
 Fecha de Acuerdo de Reintegro: 21 de julio de 2002.
 Contenido: Proceder al reintegro de la subvención concedida en virtud de la Orden anteriormente citada, por un importe de 257,65 euros, con adición de 32,94 euros, en concepto de intereses de demora, lo que asciende a un total de 290,59 euros.

Plazo de ingreso voluntario: Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación